FRUTICHELA

CHECKLIST · NUEVO LEÓN

CHECKLIST: ABRIR UNA FONDA O RESTAURANTE PEQUEÑO EN NUEVO LEÓN

Fonda o restaurante pequeño en Nuevo León. Pasos, datos clave y trámites con ficha oficial.

Información de referencia, no es asesoría legal. Esta guía es información de referencia y no sustituye la asesoría de un contador ni de un abogado. Los trámites y los reglamentos municipales cambian con frecuencia: antes de pagar o de rentar un local, confirma cada requisito con la ventanilla de tu municipio. Revisado el 17 de noviembre de 2026 con fuentes oficiales.

CÓMO LO CLASIFICA NUEVO LEÓN

Una fonda sin alcohol no necesita licencia de alcohol, solo uso de suelo, Protección Civil y aviso sanitario. Con cerveza se ubica como restaurante, con alimentos como actividad principal.

QUIÉN DA LA LICENCIA
Anuencia municipal y licencia estatal

GIRO
Restaurante, con los alimentos como actividad principal

DISTANCIA
Los restaurantes están exceptuados de la distancia a escuelas, templos y hospitales

HORARIO
Los negocios cuya actividad principal es la preparación y venta de alimentos pueden vender también los domingos de 9:00 a 24:00

COSTO PUBLICADO
También 119 cuotas de anuencia y 88 de licencia estatal

Monterrey, con la ley estatal de alcoholes. Primero se tramita la anuencia del municipio y después la licencia del estado.

PASOS

- [ ] **Uso de suelo y apertura simplificada.** Revisa si tu municipio tiene aviso de apertura o SARE para giros de bajo impacto. En Puebla aplica hasta 120 m² y en la Ciudad de México es de bajo impacto con Aviso.
- [ ] **Alta en el SAT y, si aplica, IMSS.** Inscripción en el RFC y e.firma; si tienes empleados, registro patronal en el IMSS.
- [ ] **Licencia de funcionamiento o aviso de apertura.** Se tramita ante el municipio o la alcaldía.
- [ ] **Protección Civil.** Constancia de medidas preventivas en los municipios que la piden para bajo riesgo.
- [ ] **Aviso sanitario, NOM-251 y Distintivo H opcional.** Aviso de funcionamiento sanitario, norma de higiene NOM-251 y, si quieres, el Distintivo H.
- [ ] **Si vendes cerveza: licencia de alcohol de restaurante o fonda.** Se pide el giro de fonda o restaurante con cerveza de tu estado.
- [ ] **Si vendes cerveza: revisa la distancia a escuelas y templos.** En algunos estados aplica y en otros no a restaurantes.

- [ ] **Si vendes cerveza: respeta el horario.** El de tu estado para ese giro casi siempre es más amplio que el de una cervecería.
- [ ] **Si vendes cerveza: refrendo anual.** Hazlo en el periodo de tu estado.

TRÁMITES EN NUEVO LEÓN

Los datos de confianza media o baja no son firmes: confírmalos con tu municipio antes de pagar.

	TRÁMITE Y DEPENDENCIA	COSTO Y TIEMPO PUBLICADOS	FUENTE
☐	**Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León (marco legal)** H. Congreso del Estado de Nuevo León (texto); aplica la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado · Estatal https://www.hcnl.gob.mx/trabajo_legislativo/leyes/leyes/ley_estatal_de_prevencion_y_combate_al_abuso_del_alcohol/		Fuente oficial confirmada
☐	**Horario de venta y consumo de bebidas alcohólicas** Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado; vigilancia municipal (Dirección de Alcoholes y Espectáculos) · Estatal https://www.hcnl.gob.mx/trabajo_legislativo/leyes/leyes/ley_estatal_de_prevencion_y_combate_al_abuso_del_alcohol/		Fuente oficial confirmada
☐	**Distancia a escuelas para restaurantes con cerveza (excepción)** Tesorería del Estado; Dirección de Alcoholes y Espectáculos de Monterrey · Estatal https://www.hcnl.gob.mx/trabajo_legislativo/leyes/leyes/ley_estatal_de_prevencion_y_combate_al_abuso_del_alcohol/		Fuente oficial confirmada
☐	**Prohibiciones clave para venta de micheladas y cerveza (para llevar, barra libre, menores)** Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado; Dirección de Alcoholes y Espectáculos (inspección) · Estatal https://www.hcnl.gob.mx/trabajo_legislativo/leyes/leyes/ley_estatal_de_prevencion_y_combate_al_abuso_del_alcohol/		Fuente oficial confirmada
☐	**Anuencia municipal para venta de bebidas alcohólicas (Solicitud de Anuencia Municipal)** Municipio de Monterrey, Secretaría del Ayuntamiento, Dirección de Alcoholes y Espectáculos; Comisión de Espectáculos y Alcoholes del Ayuntamiento · Municipal https://www.monterrey.gob.mx/pdf/new/Procedimientos/Ayuntamiento/P_SAY_ALE_01_Solicitud_de_Anuencia_Municipal.pdf	**Costo:** 119 cuotas por la emisión o la revalidación anual (cervecerías y restaurantes, loncherías y fondas con cerveza); 210 cuotas restaurante-bar hasta... **Tiempo:** Máximo 45 días hábiles (procedimiento P-SAY-ALE-01, v.03, emisión 09/02/2023; el art. 49 de la Ley dice...	Fuente oficial confirmada
☐	**Revalidación anual de la anuencia municipal** Municipio de Monterrey, Secretaría del Ayuntamiento, Dirección de Alcoholes y Espectáculos; pago en Tesorería Municipal · Municipal https://alcoholes.monterrey.gob.mx/	**Costo:** Misma cuota que la anuencia: 119 cuotas (cervecería, restaurante, lonchería o fonda con cerveza) según Ley de Hacienda para los Municipios, art....	Fuente oficial confirmada

	TRÁMITE Y DEPENDENCIA	COSTO Y TIEMPO PUBLICADOS	FUENTE
☐	**Distintivo Salud (programa estatal voluntario para establecimientos de alimentos y bebidas)** Secretaría de Salud de Nuevo León, Subsecretaría de Regulación y Fomento Sanitario · Estatal https://www.nl.gob.mx/es/tramita-el-distintivo-salud-para-tu-negocio	**Costo:** Gratuito (según la página oficial) **Tiempo:** Validez de un año calendario	Fuente oficial confirmada
☐	**Giro de la licencia de alcohol según el negocio (clasificación art. 19 de la Ley)** Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado (Tesorería) · Estatal https://www.hcnl.gob.mx/trabajo_legislativo/leyes/leyes/ley_estatal_de_prevencion_y_combate_al_abuso_del_alcohol/		Dato parcial Confírmalo con tu municipio
☐	**Licencia estatal para venta, expendio y consumo de bebidas alcohólicas (alta)** Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, Subsecretaría de Ingresos, Dirección de Recaudación (Comité de Evaluación de Trámites y Licencias) · Estatal https://www.hcnl.gob.mx/trabajo_legislativo/leyes/leyes/ley_estatal_de_prevencion_y_combate_al_abuso_del_alcohol/	**Costo:** 88 cuotas por licencia o refrendo anual (cervecería, y también restaurante, lonchería o fonda con cerveza); 144 cuotas restaurante-bar hasta 120… **Tiempo:** Dictamen del Comité en no más de 30 días hábiles tras la opinión de la Tesorería (art. 36 de la Ley); la…	Dato parcial Confírmalo con tu municipio
☐	**Refrendo anual de la licencia estatal de alcohol** Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado (Dirección de Recaudación) · Estatal https://www.nl.gob.mx/es/aviso-de-privacidad-integral-renovacion-de-licencia-estatal-para-la-venta-expendio-y-consumo-de	**Costo:** Misma cuota que la expedición: 88 cuotas (cervecería, restaurante, lonchería o fonda con cerveza) según Ley de Hacienda del Estado, art. 276 I A	Dato parcial Confírmalo con tu municipio
☐	**Licencia de uso de suelo / Licencia de uso de edificación (SEDUSO Monterrey)** Municipio de Monterrey, Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible (SEDUSO) · Municipal https://www.monterrey.gob.mx/pdf/new/Procedimientos/Sedue/P_SDU_DEC_16_Licencia_del_Uso_de_Edificacion.pdf	**Tiempo:** Máximo 10 días hábiles (procedimientos P-SDU-DEC-16 Licencia de Uso de Edificación y P-SDU-DEC-03 Licencia…	Dato parcial Confírmalo con tu municipio
☐	**Dictamen de lineamientos de seguridad para establecimientos comerciales (Protección Civil Monterrey)** Municipio de Monterrey, Dirección de Protección Civil (hoy adscrita a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana según su ficha de trámites) · Municipal https://www.monterrey.gob.mx/pdf/new/Procedimientos/Ayuntamiento/Dictamen%20para%20Establecimientos%20Comerciales.pdf		Dato parcial Confírmalo con tu municipio
☐	**Reglamento de Protección Civil de la Ciudad de Monterrey (obligaciones de establecimientos y eventos)** Municipio de Monterrey, Dirección de Protección Civil · Municipal https://www.monterrey.gob.mx/pdf/reglamentos/Reg_proteccion_civil.pdf	**Tiempo:** 45 días hábiles para autorizar un Plan de Contingencias o Programa Interno (art. 79)	Dato parcial Confírmalo con tu municipio

TRÁMITE Y DEPENDENCIA	COSTO Y TIEMPO PUBLICADOS	FUENTE
☐ **Aviso de funcionamiento de establecimiento de productos y servicios (COFEPRIS-05-018/019), presentado ante la Subsecretaría de Regulación y...** Secretaría de Salud de Nuevo León, Subsecretaría de Regulación y Fomento Sanitario (Centro Integral de Servicios, Av. Chapultepec 1836, Monterrey) · Estatal https://saludnl.gob.mx/regulacion-sanitaria/wp/index.php/bienes-y-servicios-2/		Dato parcial Confírmalo con tu municipio
☐ **Licencia de Uso de Edificación SARE (Sistema de Apertura Rápida de Empresas)** Municipio de Monterrey, SEDUSO, Dirección General para un Desarrollo Integrado, Compacto y Eficiente · Municipal https://www.monterrey.gob.mx/pdf/new/Procedimientos/Seduе/P_SDU_DEC_15_Licencia_de_Uso_de_Edificacion_SARE.pdf	**Tiempo:** Máximo 3 días hábiles (P-SDU-DEC-15 y Manual P-SDU-DEC-37, emisión 22/06/2023)	Por confirmar Confírmalo con tu municipio
☐ **Licencia de funcionamiento o cédula de empadronamiento municipal** Municipio de Monterrey (Tesorería Municipal / SEDUSO) · Municipal https://www.monterrey.gob.mx/pdf/new/Procedimientos/Seduе/P_SDU_DEC_15_Licencia_de_Uso_de_Edificacion_SARE.pdf		Por confirmar Confírmalo con tu municipio

FEDERALES, EN TODO EL PAÍS

TRÁMITE Y DEPENDENCIA	COSTO Y TIEMPO PUBLICADOS	FUENTE
☐ **Inscripción en el RFC de personas físicas con CURP (ficha 3/CFF)** Servicio de Administración Tributaria (SAT) · Federal https://www.sat.gob.mx/gobmx/Paginas/ficha_3_cff.html		Fuente oficial confirmada
☐ **Régimen Simplificado de Confianza (RESICO) para personas físicas: requisitos para permanecer** Servicio de Administración Tributaria (SAT) · Federal https://www.gob.mx/sat/prensa/requisitos-y-obligaciones-para-personas-fisicas-que-busquen-permanecer-en-el-resico-003-2024		Dato parcial Confírmalo con tu municipio
☐ **Aviso de funcionamiento, modificación o baja del establecimiento de productos y servicios (COFEPRIS-05-018)** Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) · Federal https://www.gob.mx/public/tramites/detalleTramite.xhtml?homoclave=COFEPRIS-05-018	**Costo:** Gratuito **Tiempo:** Inmediato	Dato parcial Confírmalo con tu municipio
☐ **NOM-251-SSA1-2009, Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios** Secretaría de Salud / COFEPRIS (norma publicada en el DOF) · Federal https://platiica.economia.gob.mx/normalizacion/nom-251-ssa1-2009/		Fuente oficial confirmada
☐ **Estándar de Manejo Higiénico de los Alimentos, Distintivo H (NMX-F-605-NORMEX-2018)** Secretaría de Turismo (SECTUR) con la Secretaría de Salud · Federal https://www.gob.mx/sectur/acciones-y-programas/programa-manejo-higienico-de-los-alimentos-distintivo-h		Fuente oficial confirmada

	TRÁMITE Y DEPENDENCIA	COSTO Y TIEMPO PUBLICADOS	FUENTE
☐	**Registro patronal e inscripción en el seguro de riesgos ante el IMSS o reanudación de actividades (IMSS-02-001)** Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) · Federal https://www.gob.mx/public/tramites/detalleTramite.xhtml?homoclave=IMSS-02-001	**Costo:** Gratuito **Tiempo:** Inmediato	Fuente oficial confirmada

EVENTOS

Se tramita un permiso especial a través del Estado. La tarifa es de 0.8 cuotas por día y por metro cuadrado de superficie de expendio y consumo, con un mínimo de 200 cuotas, y se solicita con entre 31 y 60 días hábiles de anticipación. La barra libre está prohibida en eventos y establecimientos. Para una fiesta privada no se encontró un trámite específico.